

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	23 de diciembre de 2024	Se realiza cambio de tipo documental de manual a plan del documento PLE-PIN-M005_V4 Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS. Se ajusta metas e indicadores del plan a nuevo formato. Se actualiza la normatividad quitando la Resolución interna 092 de 2022 que fue modificada por la Resolución 04 de 2024 y se agrega la Resolución 720 de 2017.
2	12 de noviembre de 2025	Se realiza actualización relacionando las condiciones de la nueva aprobación del Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS vigencia 2025-2027 y dejando como documentos anexos el diagnóstico y el plan en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
Angélica María Espino Profesional Gestión Ambiental – OAP Viviana Villalobos Profesional Gestión Ambiental – OAP El plan de acción fue presentado y aprobado en el Mesa Técnica del Sistema de Gestión ambiental celebrada con la Dirección Administrativa el 04 de junio de 2025. Con la Dirección de Gestión de Talento Humano revisadas con Yeni Rincón y Maritza Elena Achury Jamaica. Con la Oficina Asesora de Comunicaciones son las establecidos en el plan de acción del Sistema de Gestión Ambiental y Energético	Viviana Villalobos Profesional Gestión Ambiental – OAP Luisa Fernanda Ibagón Moreno Profesional OAP – Analista del proceso	Diego Fernando Figueroa Guerra Jefe Oficina Asesora de Planeación – Líder del proceso Documento aprobado y publicado bajo caso HOLA No. 2417

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo del Plan

Fomentar medios y formas de transporte sostenible para los servidores públicos en la Secretaría Distrital de Gobierno del Nivel Central, mediante la implementación de diferentes estrategias que contribuyan al mejoramiento del transporte en la ciudad de Bogotá, y las condiciones de vida de los servidores de la entidad.

Responsable

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Glosario¹

Huella de carbono: Cantidad de CO2 emitido por los colaboradores/estudiantes al año.

Huella de calidad de vida: Tiempo que las personas destinan anualmente movilizándose hacia y desde el trabajo/estudio.

Huella de equidad: Porcentaje de los ingresos anuales que las personas destinan para costear su movilidad al trabajo/estudio.

Huella energética: Consumo anual de combustible generado por los desplazamientos hacia y desde el lugar de trabajo/estudio.

Huella de sedentarismo: Proporción de personas que en sus desplazamientos, desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Indicadores de movilidad: Distancia y tiempo promedio de los recorridos.

Plan Integral de Movilidad Sostenible: Es un instrumento de planeación que reúne un conjunto de estrategias de movilidad sostenible en la entidad, para reducir el impacto de los viajes que realizan sus colaboradores.

Siglas

PIMS: Plan Integral de Movilidad Sostenible

PIGA: Plan Institucional de Gestión Ambiental

¹ Guía Práctica como construir e implementar el Plan Integral de Movilidad Sostenible en Organizaciones, Secretaría Distrital de Movilidad, 2023

2. ESTRUCTURA DEL PLAN

2.1. GENERALIDADES

2.1.1. Visión

La Secretaría Distrital de Gobierno continuará en el 2027 siendo una entidad líder en la implementación de estrategias de movilidad sostenible, incrementando el número de viajes en bicicleta, en carro compartido, a pie, en transporte público; además de la implementación del teletrabajo y flexibilidad horaria.

2.1.2. Alcance

El Plan Integral de Movilidad Sostenible aplica para la Secretaría Distrital de Gobierno en su Nivel Central.

2.1.3. Objetivo general

Fomentar medios y formas de transporte sostenible en la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante la implementación de estrategias que beneficien a los servidores públicos y a la ciudad.

2.1.4. Objetivos específicos

1. Comunicar a los servidores públicos las diferentes estrategias para el empleo de medios de transporte sostenible y los lineamientos de participación.
2. Identificar el resultado de los indicadores síntesis de movilidad sostenible de la entidad, calculando el impacto social a través de la Huella de Calidad de Vida y la Huella de Equidad, así como el impacto ambiental por medio de la Huella de Carbono y la Huella Energética.
3. Promover que los servidores públicos ejecuten sus desplazamientos, desde y hacia la entidad, de manera segura, a través de medios de transporte sostenible, desarrollando acciones encaminadas a la seguridad vial.
4. Brindar a los servidores públicos políticas corporativas, así como una oferta de actividades encaminadas a procesos de cultura, educación y mantenimiento de infraestructura que permita el uso de medios de transporte sostenible en la entidad.

2.1.5. Metas

Reducir la huella de carbono asociada al transporte de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno a 379 Toneladas de CO2 equivalente durante la duración del plan.

2.2. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD

Considerando que existe un formato establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad para la formulación y seguimiento de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible – PIMS de las entidades públicas del Distrito, para unificar su seguimiento, en este documento se presentará solo el acápite o resumen de los resultados más relevantes, de manera que el formato completo será un anexo complementario de este.

2.2.1. Infraestructura

Se relacionan los datos más importantes en relación con la gestión de los espacios para la movilidad sostenible de la entidad:

Tabla No.1 Distribución infraestructura movilidad sostenible

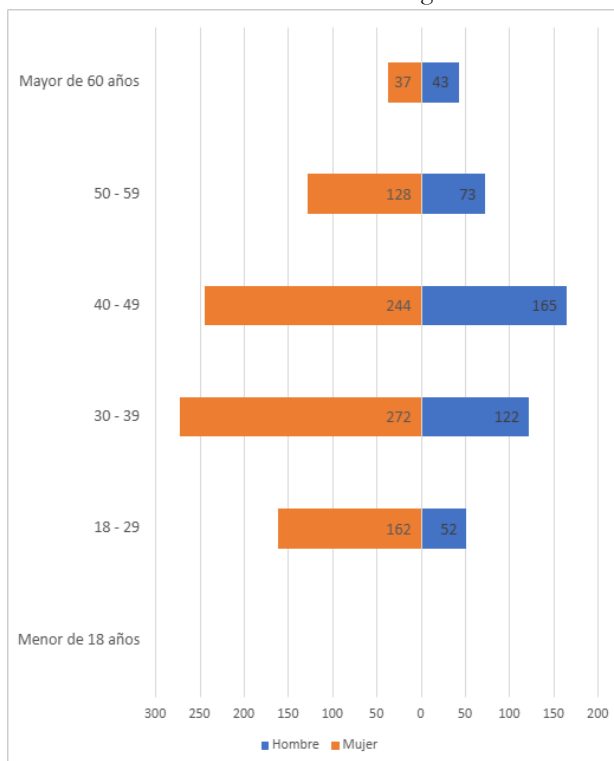
Disponibilidad	Cupos
Estacionamientos para bicicletas	110
Estacionamientos para patinetas	0
Estacionamientos para motocicletas	15
Estacionamientos para automóviles/camionetas	60
Puntos de recarga para autos	0
Puntos de recarga para bicicletas	0
Puntos de recarga para patinetas	0

Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

2.2.2 Funcionarios - Distribución de género y edad

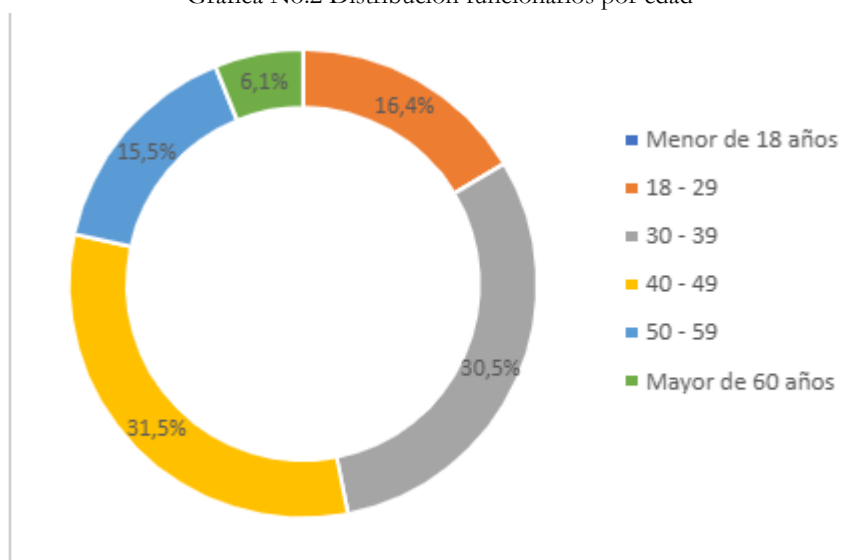
De acuerdo con la encuesta realizada en la vigencia 2025 a 1300 servidores públicos, los viajes de los funcionarios de la Entidad se componen en un 65% (843) de mujeres, un 35% (457) de hombres; en cuanto a los rangos de edad, la mayoría de los funcionarios, el 31,5%, se encuentran entre los 40 y 49 años, seguidos por los funcionarios entre 30 y 39 años que representan el 30,5%, y el 16,4%, se encuentran entre los 18 y 29 años del total. Esto indica que las estrategias de movilidad sostenible deberán orientarse y ser adaptadas teniendo en cuenta las condiciones físicas y mentales de los servidores públicos, y que a su vez generan cambios de paradigmas y hábitos.

Gráfica No.1 Distribución género



Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

Gráfica No.2 Distribución funcionarios por edad

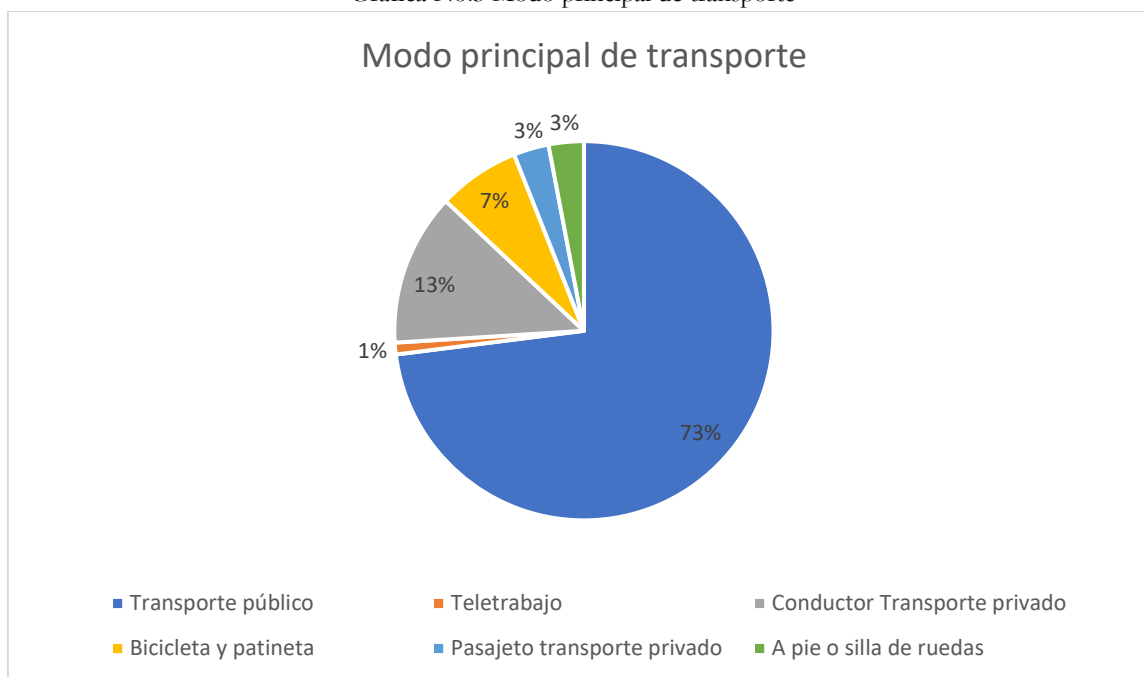


Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

2.2.3. Modo principal y modo auxiliar

Acá se relacionan las formas más comunes con la que los funcionarios y contratistas de la entidad se movilizan desde su casa a su lugar de trabajo, como de su lugar de trabajo a la casa:

Gráfica No.3 Modo principal de transporte



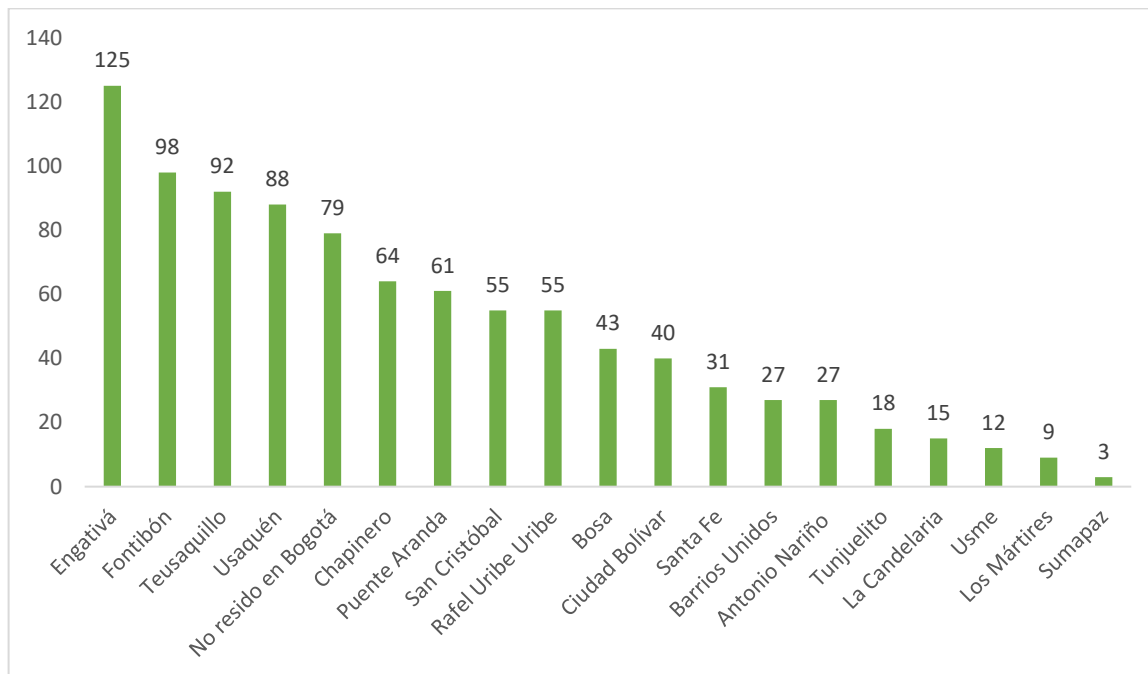
Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

El modo principal de transporte utilizado en la entidad es transporte público con un 73%, seguido como conductor transporte privado con el 13% y posterior el uso de bicicleta y patineta con un 7%.

2.2.3.1 Ubicación de los funcionarios

Se relacionan según la encuesta los datos relacionados a la ubicación del lugar de residencia de los contratistas y funcionarios de la entidad.

Gráfica No.4 Localización de residencia



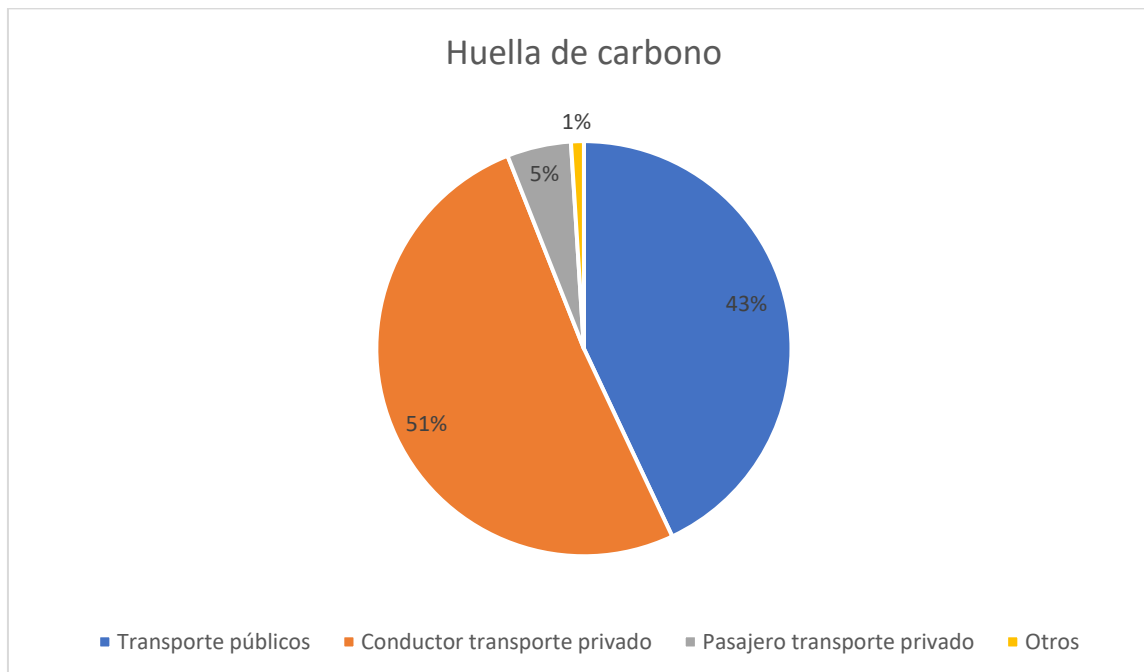
Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

Se encontró que entre las localidades con alta concentración de funcionarios se encuentran Engativá con un 9,6%, Fontibón con un 7,5% y Teusaquillo con un 7%, siendo esta última una localidad vecina a la localidad donde se ubica la entidad.

2.2.4. Huella de carbono, energética y económica

Para establecer estos resultados se tuvo en cuenta el resultado del diagnóstico generado en el formato anexo de la Secretaría Distrital de Movilidad de donde se concluye para la entidad:

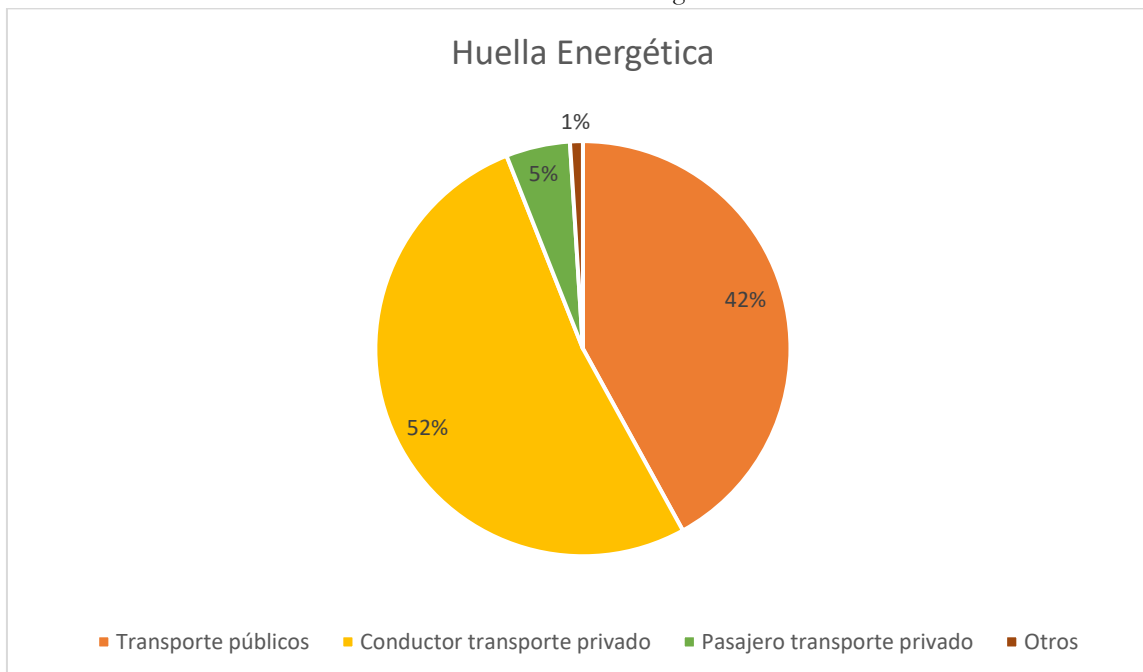
Gráfica No.5 Huella de carbono



Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

La huella de carbono general corresponde a 338.948 kg de CO2 equivalente, relacionado a 338 ton de CO2 equivalente, que en comparación con el plan anterior que fue de 421 ton de CO2 equivalente determina una huella menor, el aporte de esta huella en relación con el modo de transporte se relaciona con 51% con el uso de conductor de vehículo privado, seguido de transporte público con el 43%.

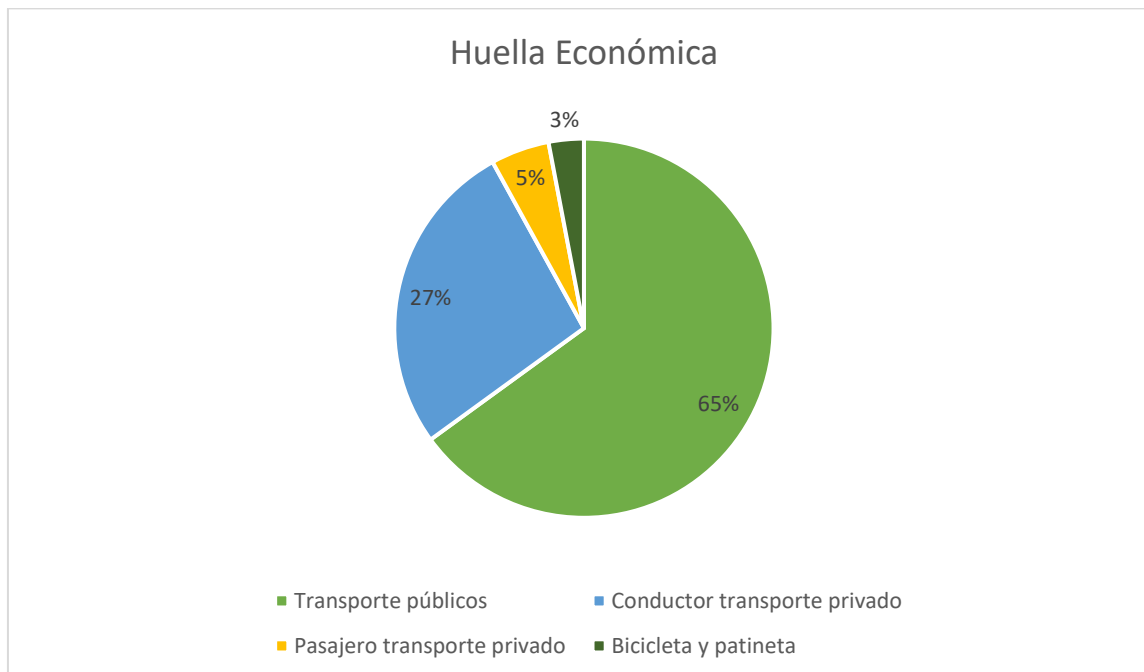
Gráfica No.6 Huella energética



Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

La huella energética en movilidad es el impacto ambiental causado por el consumo de energía en los desplazamientos, relacionado al consumo de combustible empujado en el medio de transporte que se utilice, frente a la gráfica anterior el mayor impacto es generado como conductor transporte privado con un 52%, seguido del transporte público con un 42% y pasajero como transporte privado con un 5%.

Gráfica No.7 Huella económica



Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

La huella económica es la cantidad de recursos monetarios utilizados en los diferentes modos de transporte, de la gráfica se puede encontrar que el mayor gasto es en el transporte público con un 65%, seguido del conductor transporte privado con un 27% y pasajero transporte privado con un 5%.

Se relaciona en resumen en la siguiente tabla la relación de las seis huellas relacionadas con los modos de transporte utilizados por los colaboradores de la Secretaría Distrital de Gobierno para un total de 1.300 colaboradores, 2.569 viajes y 1.123 viajes auxiliares

Tabla No.2 Resumen contribución huellas de movilidad sostenible

Tipo de indicador	Cantidad total	Cantidad por viaje
Huella de carbono	338.948 KgCO ₂ eq/año	338.948 KgCO ₂ eq/año colaborador
Huella energética	43.630 Gal/año	33,6 gal/año colaborador
Huella de calidad de vida	34.928 días/año	27 días/año colaborador
Huella económica	\$ 2.477.198.863 \$COP/año	\$ 1.905.538 \$COP/año colaborador
Huella de equidad	5,2% salario anual	
Indicadores de movilidad	13,5 km/viaje	79 min/viaje

Fuente: Encuesta de movilidad 2025 – aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

En relación con la huella de calidad de vida que es el tiempo de calidad que una persona deja de aprovechar en su bienestar personal al año por el tiempo que pasa en los desplazamientos desde y hacia el trabajo [días/año], como dato base en este documento se cuenta con que en promedio 27 días al año un funcionario pasa desplazándose desde y hacia el trabajo.

Para el caso de la huella de equidad se refiere a la medición del acceso equitativo al transporte, considerando el impacto que tiene en diferentes grupos de la población, especialmente en términos de costo, tiempo y accesibilidad, que en el caso de la entidad corresponde a un 5% en relación con el salario anual.

Por su parte, la huella de sedentarismo representa la actividad física realizada por los funcionarios de la entidad durante la movilización en diferentes medios de transporte, según los resultados de la encuesta, en promedio los funcionarios realizan 14,5 minutos de actividad física al día y el 75,4% de funcionarios son sedentarios.

Finalmente, el indicador de movilidad explica que la distancia de viajes es en promedio 13,5 km/viaje y duran un tiempo de 79 min/viaje los desplazamientos realizados.

2.3. EQUIPO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El equipo está conformado por:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

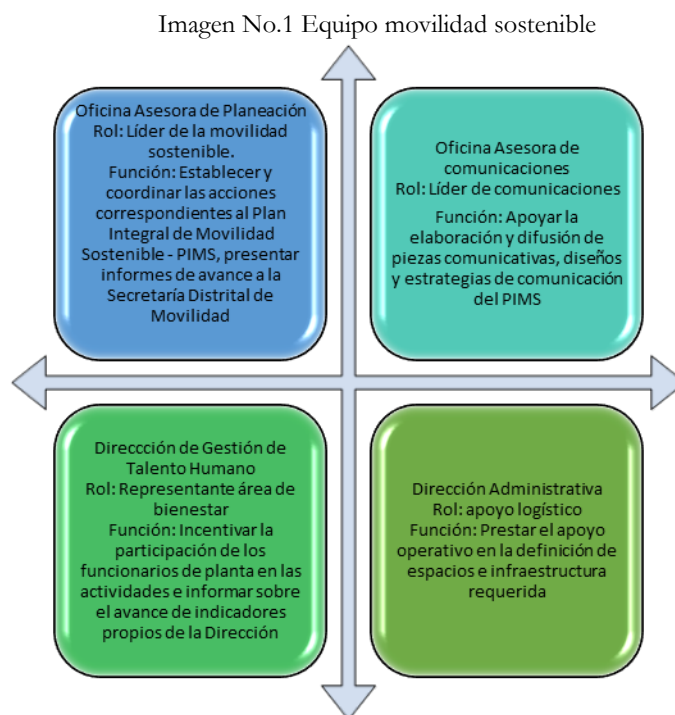
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

Código: PLE-PIN-PL025

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de noviembre de 2025



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.4. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Las estrategias de comunicación se relacionan con:

Tabla No.3 Estrategias de comunicación

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Logo del plan	
Eslogan	CON PIMS DEJAREMOS LA HUELLA
Mensaje clave	Promovamos la bicicleta como medio de transporte sostenible / Donde cabe uno, caben tres / Promovemos la seguridad vial y desplazamientos desde y hacia la entidad mediante medios de transporte sostenibles/
Canales de comunicación	Intranet, correo electrónico, carteleras digitales y de pasillo, redes sociales internas

Página 12 de 18

Nota: “Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Momentos claves de divulgación	Semana ambiental, Días de la movilidad sostenible, Semana de la Bicicleta, Mes del peatón, concursos como En bici a Gobierno, Ciclopaseos, Capacitaciones
--------------------------------	---

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2.5. PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico de movilidad, se priorizarán estrategias para cada uno de los medios de transporte, fortaleciendo principalmente el transporte público. Por lo tanto, se presenta a continuación el plan de acción para la vigencia comprendida entre agosto de 2025 a agosto de 2027.

Tabla No.4 Plan de acción movilidad sostenible

Ítem	línea de trabajo	Enfoque	Actividad a desarrollar	Meta 2025-2027	Presupuesto	Responsable
1	Bicicleta	Políticas corporativas	Realizar un concurso anual "En bici a gobierno"	3	0	Oficina Asesora de Planeación
2	Bicicleta	Incentivos	Realizar un taller anual de habilidades en bicicleta con enfoque de genero	2	0	Oficina Asesora de Planeación
3	Bicicleta	Incentivos	Realizar un ciclopaseo en el año	2	\$749.200	Oficina Asesora de Planeación
4	Bicicleta	Incentivos	Realizar un reconocimiento anual para los ciclistas con más viajes realizados de acuerdo con la categoría	2	\$338.544	Oficina Asesora de Planeación
5	Bicicleta	Infraestructura	Llevar a cabo un mantenimiento correctivo y preventivo de las bicicletas de la entidad	1	\$8.000.000	Oficina Asesora de Planeación
6	Bicicleta	Incentivos	Divulgar semestralmente información relacionada con el uso de la bicicleta	4	0	Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación
7	Bicicleta	Capacitación	Realizar una charla anual enfocada en el uso de la bicicleta	2	0	Oficina Asesora de Planeación
8	Bicicleta	Infraestructura	Hacer una adecuación eléctrica para el cargue de las bicicletas y patinetas eléctricas	1	0	Dirección Administrativa

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

Código: PLE-PIN-PL025

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de noviembre de 2025

Ítem	línea de trabajo	Enfoque	Actividad a desarrollar	Meta 2025-2027	Presupuesto	Responsable
9	Carro Compartido	Políticas corporativas	Mantener en la Resolución de incentivos de la entidad un compensatorio para los usuarios de carro compartido.	2	0	Dirección de Gestión de Talento Humano
10	Carro Compartido	Incentivos	Realizar un reconocimiento anual al usuario y pasajeros de la estrategia de carro compartido con mayor número de viajes acumulados.	2	\$338.544	Oficina Asesora de Planeación
11	Carro Compartido	Infraestructura	Mantener anualmente 3 parqueaderos para los usuarios de la estrategia carro compartido	3	0	Dirección Administrativa
12	Carro Compartido	Capacitación	Realizar semestralmente 1 socialización para el fomento de la estrategia carro compartido.	4	0	Oficina Asesora de Planeación
13	Caminata	Políticas corporativas	Realizar anualmente el concurso "mes del peatón".	2	0	Oficina Asesora de Planeación
14	Caminata	Incentivos	Realizar un reconocimiento anual a peatones que compartan su experiencia en caminata	2	\$338.544	Oficina Asesora de Planeación
15	Caminata	Infraestructura	Instalar anualmente dispensadores de agua, para promover la caminata activa en el trabajo.	2	\$20.000.000	Oficina Asesora de Planeación
16	Caminata	Incentivos	Realizar dos caminatas ecológicas en el año	4	\$3.374.400	Oficina Asesora de Planeación
17	Caminata	Políticas corporativas	Realizar una encuesta para conocer los funcionarios y contratistas que viven cerca y se puedan movilizar caminando para crear una ruta compartida al trabajo	1	0	Oficina Asesora de Planeación
18	Teletrabajo	Políticas corporativas	Mantener un Acto Administrativo con los lineamientos de teletrabajo	2	0	Dirección de Gestión de Talento Humano

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

Código: PLE-PIN-PL025

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de noviembre de 2025

Ítem	línea de trabajo	Enfoque	Actividad a desarrollar	Meta 2025-2027	Presupuesto	Responsable
19	Teletrabajo	Incentivos	Brindar un reconocimiento monetario por pago de servicios de energía e internet a los usuarios de teletrabajo	2	\$ 4.000.000	Dirección de Gestión de Talento Humano
20	Teletrabajo	Capacitación	Desarrollar charlas asociadas al manejo de las herramientas ofimáticas para el teletrabajo	2	0	Dirección de Gestión de Talento Humano Dirección de Tecnología e Información
21	Transporte Público	Incentivos	Realizar un concurso anual del uso de transporte público	2	0	Oficina Asesora de Planeación
22	Transporte Público	Capacitación	Realizar anualmente una socialización para la promoción de transporte público - planea tu viaje y conoce el SITP	2	0	Oficina Asesora de Planeación
23	Transporte Público	Incentivos	Desarrollar una jornada de personalización de la tarjeta tu llave	1	0	Oficina Asesora de Planeación
24	Transporte Público	Capacitación	Incentivar el uso de transporte público con la elaboración de piezas comunicativas, videos, etc.	2	0	Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación
25	Esquema de horarios flexibles	Políticas corporativas	Mantener el esquema de horarios flexibles	2	0	Dirección de Gestión de Talento Humano
26	Tecnologías limpias	Políticas corporativas	Incluir en los contratos de prestación de servicio de transporte especial el uso de vehículos eléctricos y de baja o cero emisiones	2	0	Dirección Administrativa
27	Transversal	Capacitación	Realizar anualmente una charla seguridad vial	1	0	Oficina Asesora de Planeación

Ítem	línea de trabajo	Enfoque	Actividad a desarrollar	Meta 2025-2027	Presupuesto	Responsable
28	Bicicleta	Políticas corporativas	Cerrar los parqueaderos y reportar a la Secretaría Distrital de Movilidad los viajes en bicicleta realizados los Días de la Movilidad Sostenible (primer jueves de cada mes).	24	0	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3. ESTRUCTURA DE MEDICIÓN

Metas e indicadores del Plan

Meta	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador
Reducir la huella de carbono asociada al transporte de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno a 379 [Ton CO2 eq]	Huella de carbono de la organización (Toneladas de CO2 equivalente al año)	$2 * \frac{\text{distancia de viaje } j \text{ [km]} * \text{factor de emisión } j \text{ [kg/km]} * \text{días laborales al año} * (1\text{tonelada}/1000 \text{ kg})}{\text{ocupación promedio } j}$ $\frac{\sum_j \text{toneladas de CO2 equivalente al año por empleado } j \text{ y modo } i}{1.58 \text{ ton CO2 absorbidas por 1 ha de bosque}}$

Metodología de medición

- ✓ Anualmente se realizará presentación del seguimiento del plan en el formulario estándar establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, el mismo será publicado en página web para su consulta.

Periodo de aplicación del plan

El plan tiene una aplicación establecida según el Decreto 37 de 2019, de dos (2) años, una vez transcurrido este periodo se debe realizar una actualización, formulando un nuevo plan de acción.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos internos

Código	Documento
GCO-GCI-F166	Registro de ciclistas
PLE-PIN-IN013	Instrucciones para el uso del sistema de bicicletas compartidas
GCO-GCI-IN033	Instrucciones para la solicitud del incentivo del uso de la bicicleta

Normatividad Vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 1811	2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito	Todos
Directiva 002	2016	Las Políticas Públicas de la Administración Distrital en el marco del Plan Maestro de Movilidad, buscan priorizar los modos de transporte sostenibles como el transporte público y el transporte no motorizado (peatonal o bicicleta), haciéndose necesario fomentar entre los/as ciudadanos/as el cambio en sus hábitos de desplazamientos, hacia modos más sostenibles a fin de que Bogotá se Mueva Mejor	Todos
Acuerdo 663	2017	Por medio del cual se establece el programa institucional 'al trabajo en bici' y se dictan otras disposiciones	Todos
Resolución 720	2017	Por la cual se establece un incentivo a los funcionarios públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, que hagan uso de la bicicleta como medio transporte para desplazarse al lugar de trabajo	Todos
Decreto 37	2019	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible	Todos

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

Código: PLE-PIN-PL025

Versión: 02

Vigencia desde:
12 de noviembre de 2025

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
		– PIMS – de las entidades del nivel central, descentralizado y el de las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.	
Circular 03	2022	Estrategia de trabajo inteligente	Todas
Circular 026	2024	Prácticas de sostenibilidad ambiental en la Secretaría Distrital de Gobierno.	Numeral 2
Resolución 001	2025	Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Estímulos e Incentivos de la Secretaría Distrital de Gobierno	Artículo 36

Documentos externos

Nombre	Año de publicación del documento y versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Guía Prácticas “Como Construir e Implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS en las Organizaciones	2018	Secretaría Distrital de Movilidad	Página web de la Secretaría Distrital de Movilidad
Acciones Heroicas por una Mejor Movilidad	2018	Secretaría Distrital de Movilidad	Página web de la Secretaría Distrital de Movilidad
Formulario diligenciado para la vigencia 2025-2027 PIMS Secretaría Distrital de Gobierno	2025	Secretaría Distrital de Movilidad	Página web de la Secretaría Distrital de Gobierno